Asunción, 20 de marzo de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 316 /2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 478/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, se **MODIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 2651/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, por la cual se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS EJE SUR (VII REGIÓN SANITARIA ITAPÚA, VIII REGIÓN SANITARIA MISIONES, IX REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ, XII REGIÓN SANITARIA ÑEEMBUCÚ) - PLURIANUAL" - I.D. N° 405.534.**

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia Anahí González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 478/2023 y el Informe de Reevaluación de Ofertas.

L.P.N. N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS EJE SUR (VII REGIÓN SANITARIA ITAPÚA, VIII REGIÓN SANITARIA MISIONES, IX REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ, XII REGIÓN SANITARIA ÑEEMBUCÚ) - PLURIANUAL" - I.D. N° 405.534.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 20 de mar de 2023 10:09

Asunto : L.P.N. N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS EJE SUR (VII REGIÓN SANITARIA ITAPÚA, VIII REGIÓN SANITARIA MISIONES, IX REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ, XII REGIÓN SANITARIA ÑEEMBUCÚ) - PLURIANUAL" - I.D. N° 405.534.

3 ficheros adjuntos

Para : pharma <pharma@elalamo.com.py>, licitaciones chaco <licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py>, informaciones <informaciones@infotec.com.py>, licitaciones <licitaciones@prosaludfarma.com.py>, licitaciones <licitaciones@biotec.com.py>, licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>, gerencia <gerencia@taperuvicha.com>, info <info@bioanalisis.com.py>, survycon <survycon@survycon.com.py>, cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>, licitacion <licitacion@index.com.py>, licitaciones <licitaciones@medsupar.com.py>, posorio <posorio@medicine.com.py>, licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py>, licitacionesmacro <licitacionesmacro@macroscience.com.py>

Buen día, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, la Resolución D.G.A.F. N° 478/2023 y el Informe de Reevaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--
OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
54 KB

RESOLUCION D.G.A.F. N° 478-2023.pdf
445 KB

INFORME DE REEVALUACION.pdf
1 MB